



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 28 de abril de 2015

VISTO la Resolución del señor Decano N° 887/2015, por la cual brinda el auspicio académico y el apoyo institucional a la *Tercera Reunión General de la Junta Nacional de Inspección de Calderas y Recipientes a Presión* a desarrollarse los días 14 y 15 de Mayo del corriente año, en la Pontificia Universidad Católica Argentina – Campus Rosario, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

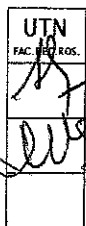
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 887/2015; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 172/2015



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica